

praxado titulo Cuius Informari<sup>on</sup>. y antecedente  
 uer serrando parar al que hacia oficio de mi  
 fiscal por quien se expusieron virta de la Infor-  
 macion de utilidad que se presentava ejecutada  
 con Citacion de los Inmediatos, subreoxer a los  
 vinculos ad<sup>o</sup>. herar pendaerientes las dos quar-  
 tas partes de oficio de Reidor expuado en vir-  
 tud y por lo proveido en el Citado auto de dicho mi  
 Consejo de referido dia diez y nueve de noviembre  
 del año proximo pasado y haury<sup>o</sup>. desde luego  
 se reconocia que por la qualidad y ornamen-  
 to de vinculation hera regular precediere para las  
 subrogaciones que constaban de los escriptu-  
 ras expuadas la correspondiente R.<sup>a</sup> facultad  
 pero atendido el corto valor de dichas quantias par-  
 tes de Reido<sup>o</sup>. y que la utilidad venia justificada  
 en la forma y con laolecnidad Competente no se le  
 ofucia en esta atencion reparo en q<sup>o</sup>. por el mi Con-  
 sejo recondescendiere ala expedicion del titulo q<sup>o</sup>  
 se voluaitava por ser y en su virtud por auto provei-  
 do por el dho mi Consejo en el dia once de febrero  
 proximo <sup>1. to</sup> serrando litar el Titulo que pedi  
 ader lo que exenido y tengo por vien y dudar so-  
 bre elle esta mi Carta por la qual atendiendo  
 la suficiencia y avilidad de los dho D.<sup>o</sup> Juan.

